

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-098
		Página	1 de 4
	SUBDIRECTOR(A) PROTECCIÓN DIRECCIÓN DE OPERACIONES SOCIALES	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

DESCRIPCIÓN DE CARGO
TABLA DE CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación. 2. Descripción General. 3. Funciones. 4. Perfil Profesional. 5. Requisitos.

Tabla Resumen Motivo Revisiones del Procedimiento			
Motivo de los Cambios	Fecha	Nº Rev.	Paginas
Se modifica descripción de cargo.	05/04/2022	1	1 - 4
Cambio de Nombre del cargo a SUBDIRECTOR(A) PROTECCIÓN	05/04/2022	1	1
Se agrega punto N°5 a la descripción de cargo.	05/04/2022	1	4

ELABORADO POR	REMSADO POR	APROBADO POR
Dirección de Personas	Subdirector (a) de Personas	Director (a) de Personas

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-098
		Página	2 de 4
	SUBDIRECTOR(A) PROTECCIÓN DIRECCIÓN DE OPERACIONES SOCIALES	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

1. IDENTIFICACIÓN.

TITULO DEL CARGO:	SubDirector(a) Protección.
TIPO DE PROGRAMA:	Dirección de Operaciones Sociales.
REEMPLAZO:	En su ausencia será reemplazado por otro Profesional que sea designado por Director(a) de la Dirección de Operaciones Sociales.
SUPERVISOR DIRECTO:	Depende directamente del Director(a) de la Dirección de Operaciones Sociales.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Como SubDirector(a) Protección de la Dirección de Operaciones Sociales, debe colaborar al Director(a) de la Dirección en la gestión operativa de la Dirección de Operaciones Sociales., en la conducción de los procesos de asesoría, apoyo y supervisión de la Dirección hacia los Programas, con el propósito de mejorar continuamente la gestión técnica Institucional, junto con verificar el cumplimiento de la Política Institucional y las orientaciones técnicas de cada línea de Programas.

Adoptar decisiones en aquellos aspectos más operativos del apoyo al funcionamiento de los programas y gestión que deben realizar los Coordinadores Técnicos.

3. FUNCIONES.

1. Presentar al inicio de cada mes un programa de trabajo del departamento para la revisión y aprobación por el Director(a) de la Dirección de Operaciones Sociales.
2. Controlar el cumplimiento del Plan de Trabajo Mensual de la Dirección.
3. Preparar las materias que se tratarán en las reuniones de la Dirección.
4. Organizar y coordinar las salidas a terreno de los Coordinadores Técnicos de la Dirección.
5. Revisar los informes de evaluación emitidos por los Coordinadores Técnicos de las Supervisiones realizadas a los Programas.
6. Organizar y asignar responsabilidades a los coordinadores técnicos para las mesas técnicas por líneas de intervención.

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-098
		Página	3 de 4
	SUBDIRECTOR(A) PROTECCIÓN DIRECCIÓN DE OPERACIONES SOCIALES	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

7. Participar en la medida de lo posible, en las mesas técnicas organizadas por la Dirección.
8. Coordinarse con los otros Directores(a) de las Direcciones de la Adm. Central en materias que afecten a la operación de los Programas.
9. Revisar situaciones críticas que afecten a los Programas y sugerir soluciones para la resolución de la Director(a) de la Dirección de Operaciones Sociales
10. Organizar a la Dirección para dar respuesta a los llamados a licitaciones realizados por Sename y/o Mejor Niñez.
11. Sistematizar información relevante de las Líneas de Protección y Responsabilidad Penal Adolescente, de manera de informar, sugerir y/o proponer acciones al Director(a) de la Dirección de Operaciones Sociales, Sename, Mejor Niñez u otra institución.
12. Dar cuenta semanalmente al Director(a) de la Dirección de Operaciones Sociales del estado de avance del programa de trabajo mensual y de las situaciones que requieren de su resolución.
13. Concurrir a los programas para brindar un apoyo más directo en especial en la resolución de los problemas de mayor complejidad técnica.
14. Controlar el estado de avance de la implementación de los sistemas de información en la Dirección y los Programas.
15. Disponer la revisión de los procedimientos e instructivos del sistema de gestión de calidad para su actualización y mejora.
16. Elaborar Programa Anual de Autocuidado para la aprobación del Director(a) de la Dirección de Operaciones Sociales y su posterior ejecución.
17. Realizar las siguientes actividades de Coordinación con la al Director(a) de la Dirección de Operaciones Sociales:
18. Reunión semanal de revisión de la situación general de los programas, entrega de información para la reunión del Comité Ejecutivo (lunes). Logros, nudos críticos.
19. Reunión mensual de revisión de los avances en las iniciativas del plan estratégico (primera semana del mes). Cumplimiento de plazos, readecuaciones.
20. Reunión de equipo semanal, revisión avance plan de trabajo mensual, revisión actividades de la semana, resultados. Revisión propuesta de actividades semana siguiente.

Fundación Ciudad del Niño Administración Central	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-098
		Página	4 de 4
	SUBDIRECTOR(A) PROTECCIÓN DIRECCIÓN DE OPERACIONES SOCIALES	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

21. Otras funciones que le sean dispuesta por el Director(a) de la Dirección de Operaciones Sociales dado los requerimientos planteados por los Programas u otras entidades externas.
22. Conocer y aplicar el Modelo de Prevención de Delitos.

4. PERFIL PROFESIONAL:

Nivel educacional:	De preferencia con título profesional de Psicólogo(a) o Trabajador Social.
Formación:	Universitaria, deseable, con cursos de postgrado en temáticas de intervención especializada en infancia y adolescencia, y/o cursos de postgrado en temáticas de gestión administrativa
Experiencia:	Deseable tres años de permanencia como Coordinador Técnico de la Dirección de Operaciones Sociales.
Cualidades para el trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con compromiso para apoyar a otros en el logro de resultados. ▪ Con capacidad para dirigir el trabajo en equipo. ▪ Persistente ▪ Poseer iniciativa. ▪ Paciente al enfrentar situaciones difíciles. ▪ Respetuoso en su relación con los otros. ▪ Con capacidad para trabajar en un medio adverso y de alta exigencia. ▪ Con capacidad de escucha y respeto para comunicar. ▪ Flexibilidad de pensamiento. ▪ Con capacidad para planificar y priorizar actividades. ▪ Puntualidad. ▪ Con capacidad para enfrentar imprevistos. ▪ Con capacidad de adaptabilidad y flexibilidad para actuar en escenarios diversos. ▪ Con motivación para el trabajo en el área de infancia y adolescencia. ▪ Con capacidad resolutive. ▪ Orientado a brindar un servicio de calidad.

5. REQUISITOS:

- Estar dispuesto a someterse a una prueba de droga aleatoria al menos una vez al año.
- Brindar actualizaciones periódicas de sus certificados de antecedentes para fines especiales
- Brindar actualizaciones periódicas de reportes de inhabilidades para trabajar con menores de edad o Maltrato relevante.